

TELEVISION

El recurso se basará en los derechos «a la libre información y la creación de medios» — Denuncian que el olvido del Gobierno obedece a que «quiere controlar los medios audiovisuales»

Las TV locales recurrirán al Constitucional la nueva Ley de televisión que prepara el Gobierno

El anteproyecto sólo tendrá en cuenta la regulación del cable y el satélite

FRANCISCO J. LOPEZ

MADRID.— La Asociación de Televisión Locales (ATEL), que agrupa a más de 70 emisoras de las casi 400 que transmiten por onda hertziana, presentará un recurso de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de modalidades de televisión que prepara el Gobierno, si finalmente no regula este tipo de emisiones.

Esta decisión fue anunciada por el presidente de ATEL, Aurelio Martín, en el transcurso de una reunión que han mantenido este fin de semana en Madrid. El recurso estará basado en los derechos «a la libertad de información y la creación de medios».

Asimismo, las televisiones locales también se han planteado la posibilidad de presentar recursos de amparo, a título individual, en el caso de que se determine el cierre de estas emisoras.

250 TELEVISIONES.— Tras diez de existencia, alrededor de 250 televisiones —400, según la Administración— operan en España en condiciones de «alegalidad». En palabras de Aurelio Martín, «somos una realidad sin leyes».

Gran parte de estas televisiones son propiedad de los ayuntamientos, si bien otras tienen

una financiación mixta (pública y privada).

ATEL exige a sus asociados una serie de requisitos, entre los que se encuentra la obligatoriedad de emitir un 70% de programación local o comarcal.

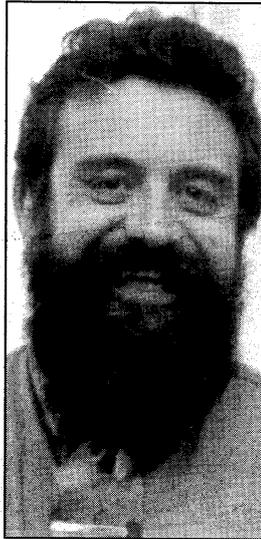
El presidente de esta asociación considera que la no regulación de las televisiones locales obedece al «interés del Gobierno, y más concretamente de un sector del PSOE, por controlar los medios audiovisuales».

Otros grupos parlamentarios de la oposición, como el PP, se han comprometido en la reunión celebrada en Madrid a apoyar firmemente a las televisiones locales de onda hertziana. El apoyo de los grupos parlamentarios puede ser decisivo para que estas emisoras dejen de ser «alegales».

Una vez que la nueva Ley sobre modalidades de Televisión sea aprobada por el Consejo de Ministros, previsiblemente este mes, deberá ser remitido al Parlamento.

Una vez allí, si finalmente la Ley sólo contempla la regulación del cable y la televisión vía satélite, algunos grupos de la oposición se han comprometido a intentar forzar su regulación. Estas emisoras cuentan, además, con el apoyo de la Federación Española de Municipios.

«Nosotros —señala Aurelio



Aurelio Martín.

Martín— somos una asociación que ha sido reconocida por el Ministerio del Interior, y resulta incomprensible que ni siquiera se nos permita estar en el Consejo Asesor de Comunicaciones».

«El problema —añade Martín— radica en que el Gobierno no

quiere reforzar el poder de los Ayuntamientos, a través de un medio de comunicación. También parece que están recibiendo presiones de las privadas, aunque nosotros no somos competencia».

ASPECTOS ECONOMICOS.— Otro aspecto a tener en cuenta es el tema económico. La Administración será la propietaria del sistema del cable y cobrará a las empresas por su uso, según Martín. Sin embargo, las TV locales por onda son un servicio público financiado o apoyado por las corporaciones locales.

Según el anteproyecto de Ley que prepara el Gobierno, uno de los grandes operadores de la televisión por cable será gestionado por Telefónica y Retevisión, la sociedad pública que gestiona en España la red de televisión.

Las previsiones que maneja la Secretaría de Comunicaciones eleva a casi 2.000 televisiones por cable, el número de las que pueden operar en España en los próximos años.

Por su parte, los canales de televisión con los que cuenta el satélite Hispasat servirán para dar cobertura a las redes de televisión por cable, pero no para la difusión directa de imágenes.

Al parecer, es inviable que se puedan autofinanciar actualmente en España cinco canales de televisión más.

TVE emitió el mes de enero un 70% más de publicidad que en 1991

• El aumento se debe al mayor número de emisiones publicitarias, ya que la inversión se ha estancado

EL MUNDO

MADRID.— Las cadenas públicas de televisión —TVE y autonómicas— han incrementado espectacularmente el volumen de publicidad que emiten en pantalla.

Así, en enero de este año, TVE ha emitido un 70,5 por ciento más de publicidad que en el mismo mes de 1991, mientras que las autonómicas han incrementado su emisión publicitaria en un 42%.

Este es uno de los datos más sobresalientes del análisis mensual realizado por Media Planning, que pone de manifiesto el impacto que está teniendo en la saturación publicitaria de la televisión la entrada de las cadenas públicas, y especialmente TVE, en la guerra del «dos por uno».

Según este análisis, en enero de este año la publicidad emitida por todas las cadenas aumentó un 49,2 por ciento respecto a enero de 1991, a pesar de que la inversión publicitaria «real» permanece estancada.

El 18 por ciento de este crecimiento se debe al aumento de emisiones publicitarias de TVE, y en particular de La 2, que en enero de 1992 emitió casi el doble de publicidad que en enero de 1991 (un 93,9 por ciento más).

El primer canal de TVE, por su parte, emitió un 65,5 por ciento más de publicidad que el año pasado. Paralelamente, los índices de saturación publicitaria de las cadenas privadas han descendido sensiblemente respecto al año 91.

TVE pide 1.500 millones a TV3 por la transmisión de los Juegos Olímpicos

MADRID.— Las negociaciones entre TVE y TV3 para que el canal catalán cuente con imágenes de los Juegos Olímpicos se encuentran en punto muerto después de que la cadena estatal haya pedido 1.500 millones de pesetas para ceder las imágenes de los Juegos.

TVE posee los derechos de los Juegos de Barcelona 92 y, cuando parecía que estaba a punto de alcanzar un acuerdo con TV3, la televisión estatal ha pedido una cantidad inaccesible para una televisión autonómica.

La cadena catalana solamente estaría dispuesta a pagar 150 millones por las imágenes olímpicas. Las conversaciones se desarrollan entre las altas jerarquías de ambas cadenas, mientras las respectivas redacciones deportivas llevan semanas preparando el evento sin saber cuál será su dimensión.

En Sant Cugat no saben en qué idioma se realizarán las transmisiones y en los estudios de Sant Joan Despí ni siquiera están seguros de poder retransmitir los Juegos, según *El Periódico de Catalunya*.

• EL VOYEUR

Radical Trevijano

CARLOS BOYERO

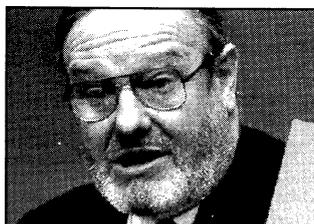
Me gusta la calculada o natural gestualidad de Hernández Mancha, su cadenciosa forma de hablar, su sorna castiza, sus pacientes razonamientos, su capacidad para desdramatizar la aparente trascendencia, su comprensible derrota en el hediondo simulacro de la política. Mi maniqueo y visceral radicalismo está dispuesto a aceptar, ante la personalidad de este hombre transparente o actor superdotado, que en la derecha de este país, representada por «populares» y «sociatas» (qué manía la de ambos al negar en sus siglas su verdadera identidad), pueda existir gente civilizada, democrática, honesta, «normal». La respuesta de Mancha en otro magnífico programa de *La Clave* a la pregunta de un espectador sobre la autonomía de Ceuta y Melilla con un agradable y atípico: «Y yo que sé» otorga cercanía a un representante de la casta política.

El otro protagonista del jugoso e inaplazable debate sobre la existencia o la inexistencia de democracia en la España actual fue el implacable y lúcido incendiario, francotirador resentido, Pepito Grillo en posesión de argumentos

Antonio García Trevijano. Ignoro si este señor se pringó o fue honrado en sus negocios guineanos, o si Mancha fue un presidente ejemplar o un caótico cantamañanas cuando tenía Poder. Mi trabajo consiste en escribir de lo que veo y escucho en la televisión, no de la ambigua y resbaladiza VERDAD, y el espectáculo que ofrecieron ambos desprendía brillantez dialéctica, corrosión, magnetismo. El ciclo no ha dotado de estas facultades expresivas en el medio televisivo al grisáceo Joan Lerma ni al discolo y populista Gerardo Márquez Rovirde. Márquez Rovirde habló poco y escuchó mucho. El convincente y gallardo Anguita abusó un pelín de su machacona insistencia en la democracia interna de Izquierda Unida.

Trevijano largó caña dura y razonamientos tan escandalosos como

difíciles de rebatir en su seguridad de la ausencia en nuestro país de la verdadera y maltratada democracia. «Yo no vengo a televisión para repetir tópicos», aseguraba esta mezcla de Trotsky y Diógenes. Sus convicciones son cualquier cosa, excepto tópicos. Para Trevijano la aprobación de la tibia Constitución fue «un golpe de Estado de unos cuantos representantes de la monarquía oligárquica para perpetuar lo de siempre». Respecto a Fraga «nadie que haya defendido durante cuarenta años la dictadura, puede convertirse en un mes en líder de la democracia». La corrupción social de nuestro tiempo se establece en cuatro fases: «mundanismo, asignación a dedo de las grandes empresas, concesión a la Banca de la distribución del dinero público y PRI». ¿Hay quien explique mejor los orígenes de la mierda?



José Luis Balbín, director de «La clave».